

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 006 /2023

ACTA N.º 01/2023

VISTO: la necesidad de reparar el vidrio de la fachada del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 01/23, de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar y ratificar el gasto de hasta \$ 43000 más IVA (pesos uruguayos cuarenta y tres mil) a la empresa Vidriería El Hornero RUT 020320390017, por concepto de compra de vidrio con colocación de la fachada del Municipio
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Pol
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta